

Comunicado de prensa 091/2016

Ciudad de México, 7 de octubre de 2016

SAT Informa

El Servicio de Administración Tributaria, con respecto al comunicado emitido por Lomas Country Club, precisa:

1. Todas las actuaciones del SAT se realizan conforme a la normatividad vigente, en estricto apego a la ley y a los derechos de los contribuyentes.
2. En la diligencia señalada, estuvo presente un representante de la Prodecon, a fin de contar con una autoridad legal resguardante de los derechos del contribuyente.
3. Por reserva fiscal, la autoridad está impedida para revelar detalles de la situación fiscal del contribuyente, quien en todo momento, si considera que se está violentando la ley en alguna parte de la actuación de la autoridad, puede acudir a las instancias correspondientes para hacer valer los medios de defensa a su alcance o a presentar las quejas que considere procedentes.

El Servicio de Administración Tributaria reitera su observancia al marco legal vigente y su compromiso con la sociedad, al actuar sin distingos con los contribuyentes, en beneficio de México.

--0--